



POSADAS, 26 AGO 2016

**VISTO:** el expediente CUDAP: FCEQYN\_EXP-S01:0001716/2016, cuya carátula dice: "Causante: DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA CLÍNICA. Título: Plan Departamental 2016/2019 del Departamento de BIOQUÍMICA CLÍNICA"; y

**CONSIDERANDO:**

**QUE** la Vice Directora y la Directora del Departamento de Bioquímica Clínica elevan el Plan Departamental, para el periodo 2016 - 2019. (Fojas 1 a 12)

**QUE** la Secretaría Académica toma conocimiento del trámite y eleva a Consejo Directivo para su tratamiento y aprobación. (Fojas 13)

**QUE** el Artículo 20° de la Ordenanza CS N° 001/2004 – Texto Ordenando del Régimen General de Carrera Docente – establece que el Consejo Directivo deberá aprobar los Planes Departamentales presentados por los Departamentos o Áreas de la Facultad.

**QUE** la comisión de Carrera Docente mediante el despacho N° 007/16 expresa: "Se sugiere **APROBAR** Plan Departamental 2016/2019 del Departamento de BIOQUÍMICA CLÍNICA". (Fojas 15)

**QUE** puesto a consideración en la V Sesión Ordinaria de Consejo Directivo realizada el 16 de agosto de 2016, se aprueba.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES**

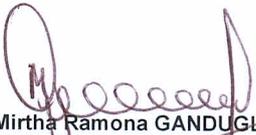
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°: APROBAR** el **PLAN DEPARTAMENTAL** correspondiente al **DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA CLÍNICA** para al período **2016-2019**, en el marco de la Ordenanza CS N° 001/2004 – Texto Ordenando del Régimen General de Carrera Docente. El detalle con la información del Plan Departamental se incorpora como Anexo a la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°: REGISTRAR.** Notificar al Señor Decano. Comunicar al Departamento. Cumplido. **ARCHIVAR.**

**RESOLUCION CD N° 249-16**

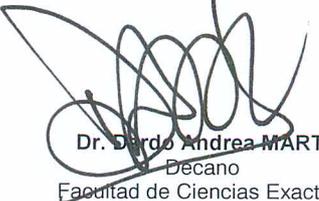
smc/ML/E

  
Lic. Mirtha Ramona GANDUGLIA  
Secretaría Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales

  
Dr. José Luis HERRERA  
Presidente Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución N° ..... del Honorable Consejo Directivo de la FCEQyN de conformidad al Art. 1° inciso "c" de la Ordenanza N° 001/97.

26 AGO 2016

  
Dr. Dardo Andrea MARTÍ  
Decano  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales



## A N E X O I RESOLUCION CD N° 249-16

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUIMICAS Y NATURALES - UNaM

DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA CLINICA

PLAN DEPARTAMENTAL 2016 - 2019

**"PROYECTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LAS ACTIVIDADES DEL  
DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA CLÍNICA"**

### **Participantes**

Participaran los docentes miembros del Departamento de Bioquímica Clínica (DBC) de la Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales, que así lo determinen.

### **Justificación**

La propuesta del presente proyecto es fortalecer las actividades de docencia de grado y post-gradó, acentuando el mejoramiento de la interacción enseñanza – aprendizaje, y participar en la formación y capacitación de los egresados de la Carrera de Bioquímica con RR HH del Departamento.

Así también se propone llevar adelante una evaluación continua del rendimiento académico de los alumnos cursantes y su relación con las modalidades de dictado de las asignaturas del departamento. Asimismo tareas de coordinación de horarios de cursadas, fechas de parciales de materias del mismo cuatrimestre, talleres, entre otras

Es interés de este Dpto. de BC, mediar por nuestros colegas bioquímicos egresados de esta casa de altos estudios, quienes demandan constantemente a la Unidad Académica, la implementación de Cursos de post-gradó dictador por el plantel docente de nuestra Institución, y con invitados de otras Universidades, como así también se continuara con la consolidación de carreras de especialización acordes a los requerimientos actuales para el ejercicio profesional.

Dentro de este marco se propone para este periodo, realizar talleres entre las distintas cátedras que conforman el Departamento y la Residencia de Bioquímica Clínica, identificando los tópicos de interés, los espacios curriculares e involucrar a docentes del DBC y profesionales especializados del medio, que aportan su experiencia a la formación de los residentes.

También se trabajara en la Seguridad en el laboratorio, mediante el relevamiento y manejo apropiado de sustancias químicas utilizadas en docencia, investigación y extensión en el Dpto. de Bioquímica Clínica

También se proyecta la elaboración a futuro de un Manual de Bioseguridad para el área Bioquímica clínica.



## A N E X O I RESOLUCION CD N° 249-16

### **Descripción**

Se continuará, a partir de lo actuado en los bienios anteriores, con el análisis diagnóstico de educador – educando, mediante el seguimiento y evaluación del rendimiento académico de los alumnos cursantes de las asignaturas del departamento, puesto que los grupos de alumnos son diferentes en cada cursada, considerando que estas evaluaciones se realizan anualmente, permitiendo realizar acciones correctivas en cada asignatura.

Se pretende continuar con la responsabilidad de otorgar a los Egresados Bioquímicos de la zona, las armas necesarias para una capacitación integral, en el área de la Bioquímica Clínica, con elevada formación académica y asistencial.

Se realizarán actividades para colaborar en la formación específica de los Residentes bioquímicos dentro del marco del Convenio firmado entre nuestra Unidad Académica y el Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Misiones .

Para unas buenas condiciones de trabajo en el laboratorio, debe incluirse en la organización del mismo un plan de relevamiento de las sustancias químicas utilizadas y posterior análisis para elaborar pautas de manejo y tratamiento de estos productos asegurando la protección de la salud de la comunidad educativa y del medio ambiente; y contribuir a la instrumentación de una tarea eficiente y segura en los ámbitos de los laboratorios de Trabajos Prácticos, Investigación y Extensión mediante procedimientos que prevengan, protejan y/o eliminen los riesgos físicos químicos y biológicos: Normas de Bioseguridad

### **Objetivos:**

1. Evaluar el rendimiento académico, de los alumnos cursantes de las asignaturas.
2. *Promover el desarrollo de cursos de post-grado en el área de la Bioquímica Clínica.*
3. *Realizar Talleres en forma conjunta con los docentes del Departamento y la Residencia en Bioquímica Clínica.*
4. Recabar la información toxicológica y ecológica pertinente
5. *Elaborar el manual de Bioseguridad de aplicabilidad a la rutina del laboratorio de Análisis Clínicos.*



A N E X O I RESOLUCION CD N° 249-16

**Actividades**

1. *Seguimiento y evaluación del rendimiento académico, luego de la implementación de estrategias de enseñanza-aprendizaje, de las cátedras que integran el Departamento.* Numerosas cátedras han implementado nuevas modalidades de dictado de las asignaturas.

*Además se propone, dentro del mejoramiento de la calidad del proceso enseñanza – aprendizaje, la optimización de horarios de dictado de clases del Ciclo Superior de la Carrera de Bioquímica, por lo que se plantea efectuar acciones de coordinación entre los Departamentos de Microbiología y Bioquímica Clínica, junto con Dirección de Carrera de Bioquímica, Secretaría Académica y Sector Administrativo. Esto es, a los efectos de organizar horarios y lugares físicos del dictado de las asignaturas del Ciclo Superior de la Carrera de Bioquímica, con el fin de optimizar el tiempo de permanencia de los alumnos, con horarios de cursado lógicos, en forma correlativa (sin vacíos de dictado), poniendo énfasis en la prioridad del tiempo de permanencia y cursado de los alumnos, y no en la conveniencia de horarios de dictado de los docentes.*

Coordinador: Zacharzewski, Carolina, Malvasi Graciela, Labandera Nadia.

2. *Elaboración de proyectos de Cursos de post-grado*

En base a la demanda permanente de los egresados bioquímicos de nuestro medio, quienes solicitan a la Unidad Académica la implementación de carreras de especialización acordes a los requerimientos actuales para el ejercicio profesional, surge la propuesta de este Departamento ofrecer cursos de post-grado.

Integrantes: Docentes del Departamento de Bioquímica.

3. *Talleres integrados: Departamento BioquímicaClínica y Residencia en Bioquímica Clínica.* En función del convenio específico firmado entre la FCEQyN y el Ministerio de Salud Pública se continuará con el acompañamiento por parte del Departamento de Bioquímica Clínica en las instancias de capacitación/formación específicas para los residentes, buscando cubrir las temáticas involucradas con los RRHH de este Departamento

Coordinador: Castillo Susana, Malarczuk Elba Cristina, Tibolla María.

4. *Seguridad en el laboratorio:* Confeccionar una planilla modelo de relevamiento de sustancias químicas utilizadas en cada cátedra durante el proceso de dictado de trabajos prácticos, investigación y extensión.

Capacitar al personal docente y alumnos en el empleo adecuado de dichas sustancias. *Normas de Bioseguridad. Elaboración de un manual* que contemple la manipulación correcta de materiales biológicos, reactivos y trabajo en el laboratorio

Coordinadores: Fernandez De la Puente, Formichella, Mercedes, Quiroga Ana Maria, Lope, Mirian, Dusse Graciela.



## A N E X O I RESOLUCION CD N° 249-16

### Recursos

Se utilizarán los recursos humanos con que cuenta este departamento, seleccionando a coordinadores de las acciones, quienes estarán acompañados en todo momento, por todos los demás integrantes del departamento.

Además se requerirá de la utilización de recursos humanos provenientes de otros departamentos de la Unidad Académica, a fin de potenciar e intensificar las áreas en donde no se posea recursos humanos formados. De esta manera se espera potenciar la formación de los miembros del departamento y la articulación con otros departamentos.

### Proyección

Este Proyecto Departamental continuará con el proceso de desarrollo académico, científico y humano del departamento, y se espera su continuidad en el tiempo.

En cuanto al desarrollo tecnológico para los próximos años, se espera poder incursionar en otras áreas, de manera de poder ampliar las posibilidades y expectativas de desarrollo de los miembros del departamento.

Este proyecto, será viable en virtud de la superación de los obstáculos humanos, materiales y económicos durante su desarrollo.

### Cronograma

1. Seguimiento y evaluación del rendimiento académico.
2. Elaboración de proyectos de Cursos de post-grado
3. Talleres integrados: Departamento Bioquímica Clínica y Residencia en Bioquímica Clínica
4. Seguridad en el laboratorio: Normas de Bioseguridad.

Actividades	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
1	Anual	Anual	Anual	Anual
2	Anual	Anual	Anual	Anual
3	Programación anual	Programación anual	Programación anual	Programación anual
4	Confección de planillas y relevamiento	Evaluación de datos	Capacitación en Seguridad	Manual de Bioseguridad



A N E X O I RESOLUCION CD N° 249-16

DOCENTES DEL DEPARTAMENTO BIOQUIMICA CLINICA

Apellido y Nombre	Categoría y dedicación
Maskin de Jensen, Alicia	Prof. Adj. Ex
Lopez. Miryan S	JTP SE
Mir, Claudia	JTP simple
Tiscornia, Ma Mercedes	JTP simple
Fonseca, Ma Isabel	Prof. Adj. simple
Gonzalez, Carlos	Prof. Adj. SE
Gonzale, Carlos	Prof. Adj. simple
Quiroga, Ana Maria	JTP SE
Fernandez de la Puente, G	JTP SE
Bravin, Carolina	Ayte. 1 simple
Galeano, Zulema	Prof. Adj. Ex
Labandera, Nadia R.	JTP SE
Ferri, Cristian	Ayte. 1 simple
Malarczuk, Elba C	Prof. Adj. SE
Malvasi, Graciela	JTP SE
Dusse, Graciela	JTP SE
Formichella, Ma Mercedes	Ayte. 1 simple
Tibolla, Maria M	Prof. Adj. SE
Zacharzewski, Carolina L	JTP Ex
Marquez, Nora G	JTP SE
Guastavino, Marcela A	Prof. Adj. SE
Claramount, Raul A	Prof. Adj. simple
Martin Talavera, Bibiana	JTP SE
Martin Talavera, Bibiana	Ayde. 1 simple
Lorenzati, Ma Angelica	JTP simple
Castillo Rascon, Susana	Prof. Ajd. simple
Bonneau, Graciela	JTP SE
Sanchez, Augusto	JTP Simple
Malvasi, Graciela	JTP simple
Quiroga, Ana Maria	JTP simple

  
LIC. MIRTHA RAMONA GANDUCIA  
Secretaria del Consejo Directivo  
Facultad de Ciencias Exactas,  
Químicas y Naturales - UNaM

  
Dr. JOSÉ LUIS HERRERA  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO  
Facultad de Ciencias Exactas  
Químicas y Naturales  
U Na M